

## **Organizaciones de la sociedad civil presentan iniciativa ante el Congreso de Sinaloa; piden comisiones legislativas transparentes**

12 organizaciones de la sociedad civil presentaron ante el Congreso de Sinaloa una iniciativa de reforma a su propia Ley Orgánica, para eliminar el carácter “privado” de las reuniones que celebran los diputados en comisiones, y crear la Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana.

La iniciativa, a la cual se han sumado ciudadanos en lo particular, propone modificar los artículos 67 fracción XXIII, y 70, de la ley que rige la organización y funcionamiento interno del Poder Legislativo.

La propuesta de reforma al artículo 67 plantea que, para no crear una nueva comisión, la Comisión de Participación Ciudadana amplíe sus áreas de competencias y se convierta en Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana, temas que actualmente no están asignados al trabajo de ninguna comisión especializada, pese a su importancia.

Respecto al artículo 70, los organismos proponen establecer como obligatorio, que las reuniones de trabajo de los diputados se transparenten en el portal del Congreso y en tiempo real, tal como ya sucede con otros congresos como el de Nuevo León, que las trasmite en vivo por un canal de youtube.

Actualmente, la Ley Orgánica del Congreso de Sinaloa señala que las reuniones de las Comisiones “serán privadas, pero podrán celebrar, si así lo acuerdan, reuniones públicas con propósitos de información y audiencia”.

Con la reforma, ese contenido señalaría que “las reuniones de las Comisiones serán públicas, pero podrán celebrar, previo acuerdo mayoritario de sus integrantes, en el que conste una prueba de daño debidamente fundada y motivada, aprobado además por la Junta de Coordinación Política, reuniones privadas cuando la naturaleza del tema a tratar así lo requiera por motivos de interés público.

El portal oficial publicará, cuando menos con 24 horas de anticipación, el lugar y hora de cada reunión de Comisión. Asimismo, se difundirá en dicho portal el desarrollo en vivo de la reunión respectiva”, establece.

Han firmado las organizaciones Iniciativa Sinaloa, Vigilantes Ciudadanos por la Transparencia de Sinaloa, Observatorio Ciudadano de Mazatlán, Parlamento Ciudadano, Mexicanos Primero, Coparmex Sinaloa, MIUAS, Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, Colectivo de Mujeres Activas de Sinaloa, Asociación Cívica-Cultural Agustina Ramírez, Asociación Sinaloense de Universitarias y Seguridad Vial en tu Comunidad.

Como ciudadanos, respaldan esta iniciativa Gilberto Ceceña Nuño, Ramón Palacios Polanco, Karla Janeth Lugo Inzunza, David Moreno Lizárraga, José Antonio Ríos Rojo, Greisy L. Martínez, Gustavo Enrique Rojo Navarro, María Guadalupe Ramírez Zepeda, Ernesto Sildaña García, Ana Lidia Murillo Camacho.